



Cuatro barrios de Bogotá ingresaron a la formalidad en Usme, Suba y Kennedy

** Los barrios legalizados son: El Recuerdo Sur I y Santa Librada III en Usme, Villa Elisa II en Suba, y La Igualdad I en Kennedy.*

Bogotá D.C., julio 08 de 2014. Cuatro barrios de Bogotá con una extensión total cercana a los 16 mil metros cuadrados, dos de ellos ubicados en la localidad de Usme, uno en Suba y otro en Kennedy, ingresaron a la formalidad, con lo cual podrán mejorar las condiciones de sus predios y espacios públicos, y también sus habitantes lograrán acceder a subsidios, reconocimiento de las viviendas, licencias de construcción y préstamos, beneficios a los que no podían aspirar desde la ilegalidad.

“Hasta ahora y debido a su condición de informalidad, estos barrios con un total aproximado de 430 habitantes, no se encontraban en las bases de datos de la ciudad, por lo cual no contaban con la información necesaria para que se les expidieran licencias de construcción, o para tener acceso a programas sociales, entre otras ventajas. Para el efecto, el acto de legalización hace las veces de una licencia urbanística”, precisó la arquitecta Glenda Luna, Directora de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios de la Secretaría Distrital de

Planeación.

El Recuerdo Sur I es uno de los barrios legalizados en la Localidad de Usme, con una extensión de 1.406 m²; está compuesto por 10 lotes, y tiene como uso principal vivienda y comercio vecinal como uso complementario. Sus vías están definidas y tiene una consolidación del 100%, es decir que actualmente todos sus lotes se encuentran construidos.

“La legalización significa para sus propietarios que ahora pueden adelantar el reconocimiento de sus viviendas ante una curaduría urbana, cumpliendo lógicamente con la reglamentación que tiene la Resolución; con la legalización, estos desarrollos entran al Programa de Mejoramiento Integral del Distrito Capital para adelantar todas las acciones que se encuentran pendientes”, explicó la funcionaria.

El otro barrio de Usme que ingresó a la formalidad es **Santa Librada III**; cuenta con 43 lotes los cuales ocupan un área de 11.048 m². En su reglamentación, se le designó el uso principal de vivienda, y comercio como uso complementario. Este barrio tiene una ubicación privilegiada ya que una buena parte de los lotes que lo conforman tienen frente sobre la Avenida Caracas, y los demás tienen frente sobre un corredor de movilidad local, que conecta al sector con el resto de la UPZ.

Este barrio también posee una estructura urbana definida, se encuentra totalmente consolidado y sus lotes, aunque ya tienen construcciones, tienen posibilidades de incrementar su potencial debido a su ubicación y a las normas que le confiere la legalización.

El tercer barrio que entró a la legalidad urbanística es **Villa Elisa II** en la Localidad de Suba, desarrollo conformado por 8 lotes que se extienden en 1.118 m². En su formalización se le asignó el uso de vivienda y como uso complementario el comercio de bajo impacto.

En el barrio habitan aproximadamente unas 60 personas. Tiene vías internas definidas, y ha alcanzado una consolidación del 88%, lo que significa que aún tiene lotes libres para su desarrollo.

“Eso implica que en la etapa siguiente a la legalización, quienes así lo consideren, pueden pedir licencias de construcción como obra nueva en los lotes libres, y los demás que tienen ya sus viviendas construidas deben pedir el reconocimiento ante las curadurías urbanas”, anotó Glenda Luna.

En la Localidad de Kennedy se legalizó el barrio **La Igualdad I**, que está conformado por 14 lotes y tiene un área total de 2.426 m². Uno de sus predios tiene frente a la Avenida del Congreso Eucarístico (Carrera 68) y colinda por otra parte con una franja del corredor ecológico del Río Fucha.

“Entre las determinantes y condicionantes más importantes del entorno de La Igualdad I se encuentra un corredor de movilidad local y un eje ambiental con acceso peatonal y un alto potencial paisajístico que se debe conservar y mantener”, comentó la directora de Legalización.

Entrevista con Dra Glenda Luna